

DECRETO Nº 1691/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MANUEL SALINAS GARCÍA Y OTROS

LAJA, 31 de agosto 2017

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 611, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 694 de fecha 22.08.17 de la Jefa Provincial de Educación, Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Manuel Salinas García, Srta. Paula Sandoval Seguel y Sr. Luis Muñoz Mardones, Jefes de Especialidades de Electricidad, Administración y Construcciones Metálicas Respectivamente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción- TP", quienes se dirigieron a Yumbel, el miércoles 30 de agosto de 2017, con motivo de participar en Tercera Reunión de Especialidades en Liceo Gonzalo Guglielmi. El traslado se realizó en vehículo particular placa patente ZT-2595, propiedad del Sr. Muñoz.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de combustible al Sr. Muñoz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/